



## XV DIÁLOGO REGIONAL DEL SECTOR PÚBLICO - PRIVADO

### “Nuevos Mercados, Nuevos Riesgos, Nuevas Oportunidades”

Washington DC (Estados Unidos), septiembre 27 y 28 de 2018

El Banco Interamericano de Desarrollo, la Asociación de Supervisores Bancarios de las Américas - ASBA y la Federación Latinoamericana de Bancos - FELABAN organizaron conjuntamente la reunión anual de la Red de Diálogo Público-Privado en el marco del XV Diálogo Regional de Política del Sector Bancario bajo el lema “Nuevos Mercados, Nuevos Riesgos, Nuevas Oportunidades” el pasado 26 y 27 de septiembre de 2018 en la sede del BID, en Washington D.C.

El evento congregó a más de 60 altos directivos del sector financiero de América Latina, el Caribe y Estados Unidos de América de los sectores financiero, regulador, público y multilateral, quienes compartieron un interés común por discutir propuestas y estrategias conjuntas para hacer frente a los desafíos que enfrenta el sistema financiero regional.

El evento inició con un panel que debatió la proporcionalidad regulatoria en el sector bancario, a raíz de la finalización de las recomendaciones incluidas en el marco normativo de Basilea III. Temas como los cronogramas de capitalización (en países donde no se han implementado), las exigencias de liquidez, el uso de modelos internos versus modelos estándar, el tratamiento del riesgo soberano, la pruebas de estrés, y las definiciones sobre entidades sistémicas son algunos temas que es menester seguir dialogando con los supervisores. La necesidad de estudios de impacto de la implementación de estas nuevas regulaciones a todo el sector financiero es vital, con el fin de medir el impacto en los balances y la gradualidad necesaria en la implementación, además de evitar que los costos de la regulación sean mayores que sus beneficios.

En lo relacionado con las fintechs, se evidenció que la velocidad de los avances regulatorios es superior a aquella de la evolución de la regulación ante los mismos. La industria bancaria ha venido trabajando fuertemente para mejorar sus niveles de innovación y, de esta manera, fortalecer su oferta tecnológica en materia de productos y servicios financieros. A su vez, es necesario tener claridad regulatoria para que se generen incentivos por parte del sector privado para adoptar y adaptar exitosamente innovaciones en finanzas digitales que puedan ser utilizadas por todos los usuarios del sector. Dado que la banca está trabajando en forma colaborativa con las *fintech*, la preocupación radica en que una misma actividad financiera está siendo regulada de diferente forma, en detrimento de la

banca. En otras palabras, no puede haber diferentes tratamientos de regulación a una misma actividad financiera.

Otro tema relevante que fue objeto de discusión por parte de los asistentes fueron las *bigtech* (grandes empresas de tecnología con interés de incursionar en el sector financiero, a las cuales se refieren con el acrónimo de GAFAM<sup>1</sup>). Éstas ya están trabajando en muchos casos como bancos pero de manera extraterritorial, y desde ya se perfilan como la gran competencia futura. Es importante que los reguladores amplíen el perímetro de su vigilancia para incorporar a estos nuevos agentes extraterritoriales. En este sentido, supervisores y bancos acordaron continuar trabajando conjuntamente en la regulación de estos competidores, con el fin de no poner en riesgo la estabilidad financiera.

En lo relacionado con ciberseguridad, los participantes debatieron las oportunidades y desafíos asociados con los avances tecnológicos, pues una mayor oferta de servicios digitales por parte de la banca suele estar asociada a más exposición a los ciberataques. Inclusive, de acuerdo a un informe de Ciberseguridad de Verizon del año 2017, *el 70% de los hackeos a nivel mundial fue descubierto 1 mes después de su ocurrencia*, lo que denota la relevancia de este tema. Dado que en materia de ciberseguridad la experiencia de los bancos es mayor que aquella de los supervisores, es válido que el sector bancario privado se apalanque en dicha experiencia para aprender de las experiencias exitosas de los demás y extraer un conjunto de mejores prácticas regionales cuyo producto final sean capacitaciones conjuntas. Lo anterior, considerando que el sector público no se opondría a una central CSIRT a nivel regional que apoyaría a la prevención del fraude.

Por lo anterior, FELABAN enfatizó al sector público la necesidad de continuar trabajando coordinadamente en forma más estrecha. Unidos a nivel regional todos logaremos estar más protegidos con inteligencia y no de manera reactiva sino proactiva. Hubo un acuerdo común entre los asistentes, quienes indicaron que los esfuerzos aislados de un solo país, un solo banco o un solo supervisor son insuficientes para ganar esta batalla. Por ello, FELABAN insistió en la necesidad de una alianza entre el sector público y el privado para fortalecer el diálogo y tender puentes entre todos los actores involucrados, con el objetivo común de brindar un entorno de máxima seguridad a los usuarios del sistema bancario.

Por otra parte, se analizaron los devastadores efectos del *de-risking* en la inclusión financiera de América Latina y El Caribe. Los supervisores, en cabeza de ASBA, son conscientes de los impactos de este fenómeno en la estabilidad financiera transfronteriza ya que, si el sector financiero formal no se encuentra en capacidad de ofrecer los servicios de correspondencia que demandan diversos sectores económicos, ello podría generar demanda de los mismos a través de canales informales o no regulados. De esta forma, se estaría acentuando la problemática de prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo que precisamente se busca solucionar a nivel internacional.

Representantes del Departamento del Tesoro de Estados Unidos señalaron que la actual administración busca eliminar varias reglamentaciones del sector financiero<sup>2</sup>, con el fin de simplificar la regulación, identificar y eliminar las cargas normativas improductivas en los casos que sean posibles y, en consecuencia, facilitar las operaciones de su sector bancario para promover la innovación al

---

<sup>1</sup> Acrónimo de Google, Amazon, Facebook, Apple y Microsoft

<sup>2</sup> Orden Ejecutiva 13772

interior del mismo. No obstante, son conscientes de que no será una tarea fácil, y será una tarea que requerirá un horizonte de tiempo amplio (hay que conciliar las diversas leyes de cada estado junto con diversos reguladores y supervisores del sector bancario y financiero).

Luego de un debate constructivo entre los participantes sobre la naturaleza, causas y consecuencias del fenómeno de *de-risking*, las posibles soluciones propuestas se centraron en:

- Crear espacios de participación conjunta de los bancos y las autoridades norteamericanas y latinoamericanas, los gremios representativos de la banca y los organismos y entidades internacionales.
- Estandarizar la carga regulatoria, ya que esta es una de las principales causas del *de-risking*. Mayores exigencias regulatorias terminarán por hacer no costoso para los bancos la realización de legítimas operaciones, en perjuicio de los usuarios del sistema financiero y de los países de la región. Por ello, la carga regulatoria debe reducirse y adoptar un marco que sea adecuado para mantener la integridad financiera y al mismo tiempo, apalancar la inclusión financiera.

Regulación equilibrada y proporcional al riesgo AML. Debe procurarse que las normas sean objetivas, sin un gran nivel de complejidad, y claras en su aplicación con el fin que los bancos logren una eficiente aplicación y administración del riesgo LA/FT.

- Clarificar cómo debe implementarse el Enfoque Basado en Riesgo que recomienda el GAFI y lograr una estandarización de los parámetros de aplicación de las normas del GAFI en Estados Unidos y Latinoamérica, que sea aceptado tanto por las autoridades regulatorias como por los bancos norteamericanos y latinoamericanos, estableciendo con claridad y de manera homogénea las herramientas y metodologías que los bancos deben utilizar a la hora de implementar una sana política de administración de sus riesgos de prevención de lavado de activo y financiación del terrorismo.

Finalmente, se discutieron las metodologías utilizadas para el intercambio de información entre supervisores y entidades financieras, resaltando la necesidad de implementar desarrollos tecnológicos para facilitar el proceso. De hecho, se discutió la forma en que la tecnología aplicada a la supervisión (*suptech*) puede reducir tiempos de respuesta del supervisor, simplificar y unificar reportes regulatorios, y disminución de costos tanto para el supervisor como para los regulados.

Las discusiones mantenidas por los participantes en este XV Diálogo Público Privado resaltaron la necesidad de aunar los esfuerzos de los sectores público y privado, mantener abiertos espacios de diálogo y discusión que permitan responder de forma ágil y coordinada a los desafíos que afronta el sistema financiero regional, y suscribieron acuerdos conjuntos que permitirán abordar dichos desafíos desde una perspectiva regional, en pro de la estabilidad financiera y del consumidor financiero de América Latina y El Caribe.

\*\*\*